

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



2 9 JUN 2022

EXPTE. N°.51.101-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Roxana Socorro Karina Pereyra**, solicita inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar como Alumna de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica — Área Endocrinología de esta Facultad, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **Especialista en Bioquímica Clínica — Área Endocrinología**; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante **Resolución HCS.Nº 762/00** se creó la carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica-Área Endocrinología, acreditada por **RESOLUCIÓN Nº: 112/13 CONEAU**, por 6 años y categorizada C, y **Resol-2018-982-APN-ME**, Reconocimiento Oficial y validez Nacional, por 6 años.

Que se adjuntan los papeles requeridos para este trámite de inscripción, presentados fuera de términos por circunstancias personales de la alumna.

Que mediante Resolución de Decano 0809/2018 se admitió a partir del 26/04/2018 a la **Bioq. Roxana Socorro Karina Pereyra** como alumna de Cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica-Área Endocrinología de esta Facultad.

Que ha cumplimentado con las exigencias establecidas por la Reglamentación General de Estudios de Posgrado aprobada por Resolución HCS Nº 2558/2012 y sus modificatorias.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 24/06/2022)

RESOL. HCD Nº

0,303 2022

N.L.A.

Ora. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UN"

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERCIDAD INCOLUTE DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



2 9 JUN 2022

EXPTE. N°.51.101-2022.-

RESUELVE:

Art. 1°) – Tener por inscripta, a partir del día 26/04/2018 a la Bioq. Roxana Socorro Karina Pereyra, como alumna de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica – Área Endocrinología conducente al Título de Especialista en Bioquímica Clínica – Área Endocrinología, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución HCS N° 762/00 y sus modificatorias, Resolución HCS N° 2558/12 y sus modificatorias, Resolución N°: 112/13 CONEAU y Resol-2018-982-APN-ME.

Art. 2º)-Comuniquese. Cumplido, pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD No:

N.L.A.

0303 2022

Drá. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN "

Dra. MARIA INES GOMEZ

DECANAFAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN